

2017

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

TERCER CUATRIMESTRE 2017





Contenido

Integrantes de la Comisión:	1
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2017	2
Introducción	2
Actividades que se informan de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán:	5

Integrantes de la Comisión:

- **Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Presidente de la Comisión
- **Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**
Consejera Integrante de la Comisión
- **Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Integrante de la Comisión
- **Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón**
Secretaria Técnica de la Comisión



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2017

Introducción

La Comisión de Fiscalización conforme a lo dispuesto dentro del artículo 35, párrafo quinto del Código Electoral del Estado de Michoacán, tiene como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de la Coordinación de Fiscalización, así como de proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines de ésta.

En ese orden de ideas, mediante acuerdo IEM-CG-09/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el 6 de enero de 2017, se determinó la conclusión de las funciones de la Comisión de Contraloría; y se modificó la denominación de las Comisiones de Reforma Electoral, de la Temporal de Fiscalización, de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, y de Administración y Prerrogativas, para quedar como de reforma, de Fiscalización, de Educación Cívica y participación Ciudadana, así como de Administración, Prerrogativas y partidos Políticos, respectivamente; se cubren las posiciones vacantes de algunas comisiones y del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, y de ratifican las Presidencias de las mismas.

Asimismo, a través del Acuerdo INE/CG431/2017, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 12 doce de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se designó a las consejeras y consejeros electorales de los órganos superiores de dirección de los organismos públicos locales de las Entidades Federativas, para el caso de Michoacán en el Punto de Acuerdo Primero, numeral 1.8, se estableció lo siguiente:

PRIMERO. [...]

[...]

1.8 Michoacán (Se adjunta el Dictamen con el que se verifica el cumplimiento de las etapas correspondientes al procedimiento de selección y designación y se analiza la idoneidad de las y los aspirantes propuestos, como Anexo 8)



Nombre	Cargo	Periodo
ARACELÍ GUTIÉRREZ CORTÉS	Consejera Electoral	7 años
LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ	Consejero Electoral	7 años
IRMA RAMÍREZ CRUZ	Consejera Electoral	3 años
VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE	Consejera Electoral	7 años

DÉCIMO CUARTO. Por acuerdo de 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete, identificado como CG-50/2017, se aprobó la integración de las Comisiones y de los Comités del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, que en la parte atinente establece:

[...]

PRIMERO. Se modifica la integración de las Comisiones, así como de los Comités del Consejo General del Instituto, para quedar de la siguiente manera:

Comisión de Fiscalización	
Presidente	Dr. Humberto Urquiza Martínez
Integrante	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Integrante	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Secretario Técnico	Titular de la Coordinación de Fiscalización

[...]



Por último, es necesario destacar, que conforme a las atribuciones de la Coordinación de Fiscalización establecidas en el Código Electoral de Michoacán, así como en el artículo primero transitorio del acuerdo INE/CG263/2014, se mantiene la fiscalización de las agrupaciones políticas locales, organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local y las organizaciones de observadores electorales, para lo cual se deberán establecer los procedimientos de fiscalización correspondientes.

Atendiendo a dichas consideraciones, se rinde el tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Fiscalización, en los términos que se precisan en adelante.



Actividades que se informan de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán:

Con fundamento en lo antes expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas a la Comisión de Fiscalización, del mes de septiembre al mes de diciembre del año 2017, se realizaron las actividades que a continuación se precisan:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN				PERIODO
1	Sesiones de la Comisión de Fiscalización	Se realizaron 4 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de la Comisión, celebradas en las fechas siguientes:				Septiembre -Diciembre de 2017
		Cvo.	Tipo de sesión	Fecha	Puntos relevantes del orden del día	
		1	Ordinaria	26 de septiembre de 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 30 de agosto de 2017 y su aprobación.2. Proyecto de reglamento de Fiscalización de Organizaciones de Observadores Electorales para el Estado de Michoacán de Ocampo y su aprobación.	

A
[Handwritten signatures and initials]



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			PERIODO	
		2	Extraordinaria	29 de septiembre de 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 26 de septiembre de 2017 y su aprobación.2. Informe general de la Presidencia de la Comisión.	
		3	Ordinaria	31 de Octubre de 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del contenido del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del 29 de septiembre de 20172. Proyecto de acuerdo del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.	
		4	Ordinaria	27 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del contenido del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 31 de octubre de 20172. Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de	



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			PERIODO	
		5	Ordinaria	26 de diciembre de 2017	<p>Michoacán para el 2018 y su aprobación.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lectura del contenido del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 27 de noviembre de 2017.2. Informe sobre actividades derivadas del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral en materia de Fiscalización, así como del uso de la Plataforma del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos.	
En todas las sesiones se contó con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Fiscalización.						



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO						
2	Reuniones de trabajo realizadas por la Comisión de Fiscalización	<p>Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo, a efecto de informar los asuntos que se enlistan continuación:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Cvo.</th><th>Fecha</th><th>Asuntos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>12 y 19 de octubre de 2017</td><td><ul style="list-style-type: none">Discusión sobre el contenido del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.</td></tr></tbody></table>	Cvo.	Fecha	Asuntos	1	12 y 19 de octubre de 2017	<ul style="list-style-type: none">Discusión sobre el contenido del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.	Septiembre -Diciembre de 2017
Cvo.	Fecha	Asuntos							
1	12 y 19 de octubre de 2017	<ul style="list-style-type: none">Discusión sobre el contenido del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales en Elecciones Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.							
3	Actividades Adicionales	<p>Adicionalmente con fecha del 25 de octubre de 2017, se llevó a cabo la Conferencia Magistral del Mtro. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Extitular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Evento que se llevó a cabo en el patio central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el contexto de la Maestría en Derecho Electoral de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el tema "Los Retos de la Fiscalización en 2018".</p> <p>En el mismo, se contó con la presencia en el presidium de:</p>							



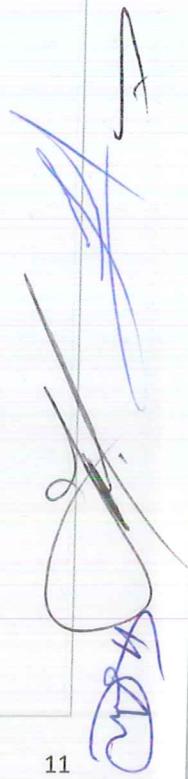
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
		<p>Dr. Héctor Chávez Gutiérrez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> <p>Dr. Francisco ramos Quiroz, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> <p>Dr. José René Olivos Campos, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en representación del Presidente de dicho órgano jurisdiccional electoral.</p> <p>Dr. Ramón Hernández reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>Como moderadora de la mesa la Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, Titular de la Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán.</p> <p>Entre los asistentes al evento se encontraron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lic. Daniel Rojas Sandoval, Consejero de la Comisión estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán.• Magistrado Pedro Ramírez Martínez, Magistrado de la tercera Sala Penal en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
		<ul style="list-style-type: none">• Dr. José Miguel Ramírez Viveros, Director de Asuntos Jurídicos de la Consejería del Estado de Michoacán, en representación del Gobernador del Estado Silvano Aureoles Conejo.• Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.• Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.• Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.• Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.• Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.• C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, representante del Partido verde Ecologista de México.• Lic. Javier Mora Martínez, representante del Partido Acción Nacional.• Lic. Octavio Aparicio Melchor, representante del Partido Revolucionario Institucional. <p>De evento, se recopilaron las placas fotográficas que a continuación se presentan:</p>	

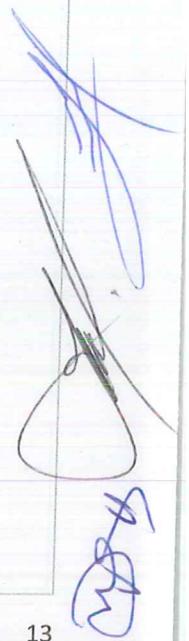
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
		<p>The image contains two side-by-side photographs of a panel discussion. Both photos show a stage with a long table where several men in suits are seated. Behind them is a large white banner with the text 'LOS RETOS DE LA FISCALIZACIÓN EN 2018' and the IEM logo. The audience is visible in the foreground, seated in rows of chairs.</p>	

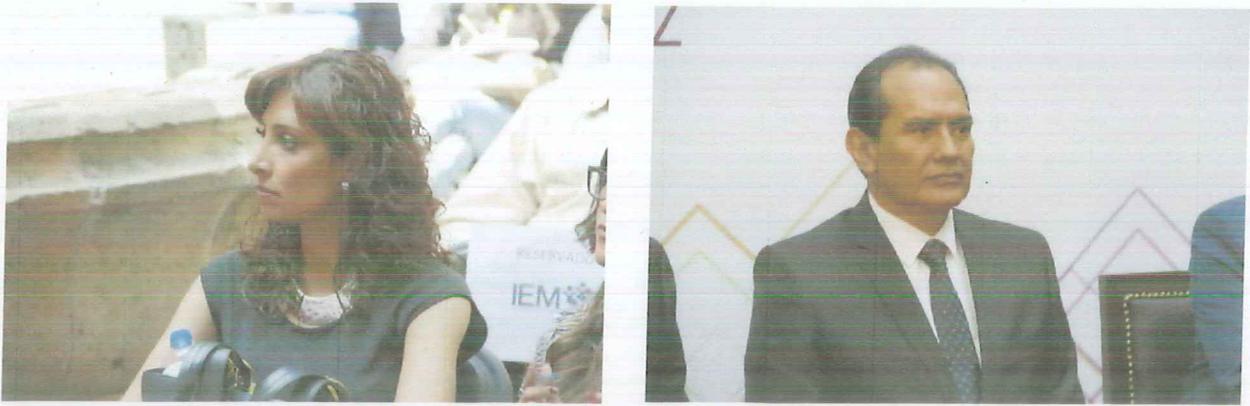
[Handwritten signature]
A

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			

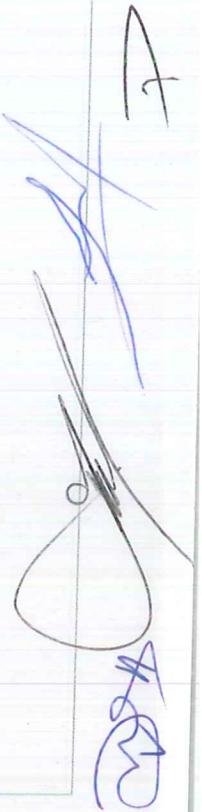


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			

[Handwritten signatures in blue and black ink]

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			

A



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Atentamente:

La Comisión de Fiscalización

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón
Titular de la Coordinación de Fiscalización y
Secretaria Técnica de la Comisión

ESTA HOJA CORRESPONDE AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.